

*Redactor: JUAN A. MUCHADA*

Editado por la  
SOCIEDAD DE FOMENTO DE CONCHILLAS

Impreso en: Tip. VIDA NUEVA.—Colonia

# SURCOS

5 MIL LAMOS

Año II

Conchillas, Julio-Agosto de 1935

Nºs. 14-15

## La orientación de nuestra Juventud

He aquí un problema que hasta ahora poco parece haber preocupado a pueblo y gobierno.

Hace 20 años creyó haberse resuelto siéndose la gratuidad de nuestra Enseñanza Secundaria y Superior, suprimiéndose todos los derechos de matrícula en nuestra Universidad.

Con esto se abrían los caminos de las carreras liberales a todos los habitantes del país cualquiera fueran sus medios de fortuna; creyóse posiblemente que la obtención de un título universitario, bastaría para permitirle a quien lo alcanzara llegar a labrarse una posición desahogada y ser ésto, suficiente aliciente para orientarlo en tal sentido en sus años juveniles.

Encausadas en tal sentido las generaciones sucesivas se volcaron por millares en los establecimientos de enseñanza secundaria y fué necesario multiplicar su número en todo el país, para bastar a las necesidades de la colectividad.

Nada más plausible que este afán de adquirir ciencia y cultura, y no vamos a censurar a nadie por haber puesto al alcance de las clases modestas, lo que antes era privilegio exclusivo de quienes poseían medios de fortuna suficientes.

El mal estaba y está aún en la mentalidad de toda nuestra población que encausa la enseñanza secundaria. (El liceo) como un paso obligado hacia las distintas facultades y no se concibe otra finalidad para el estudiante que dá examen de ingreso, pasados los años necesarios, que el alborozado egreso de la Facultad esgrimiendo el ansiado título profesional que como un ariete formidable le abrirá la soñada posición social, desde la que desarrollará sus actividades con mayor holgura económica que los desposeídos de tales pergaminos.

Pero hoy la realidad es muy otra; las distintas Facultades gradúan a todos los estudiantes que finalizan sus estudios y luego se desentienden de ellos completamente. Es así como ve-

mios a profesionales recibidos dos o tres años atrás, que fueron estudiantes distinguidos, con un caudal de sólidos conocimientos y que aún no han podido orientar definitivamente su vida por falta de medios donde actuar con éxito relativo y que compense los sacrificios realizados y los años pasados sin compensación económica por el trabajo rendido. ¿No es acaso triste la situación de un hombre que a los veinticinco años de edad se encuentre en la misma incertidumbre sobre su porvenir, como cuando tenía doce años e inició en el liceo su vida estudiantil?

Y estos no son casos aislados, es la realidad de todos los días. Es que nadie se ha preocupado de hacer conocer estas situaciones a los estudiantes liceales al terminar sus cuatro años de estudios y si algún profesional, con pleno conocimiento de causa, ha elevado su voz de advertencia inmediatamente se le moteja de egoísta e interesado en la disminución de los profesionales por temor de un desplazamiento futuro o a una futura competencia.

Frente a estos hechos cabe hacer dos cosas: 1º Evidenciar ampliamente estas situaciones; lo que obstará para que aquellos que sienten verdadera vocación por una carrera, la cursen y la terminen pese a todos los obstáculos presentes y futuros; serán los mejores, pues sacrificándose depurarán espíritu y ejercerán un verdadero apostolado pero entonces nadie podrá llamarse a engaño y pretenderá triunfar en cualquier forma buscando por medios deshonestos una compensación a los años perdidos.—2º Inculcar la idea de la necesidad de los estudios secundarios para adquirir un grado de cultura imprescindible en todas las actividades futuras de cualquier género que sean, pero que no se le consideren únicamente como un camino hacia las Facultades Superiores y luego aprovechar estos años de disciplina universitaria para evidenciar las inclinaciones de cada alumno y dirigirlas, sea a los estudios superiores, sea a las

escuelas industriales, sea a las escuelas agrícolas y granjeras (que son ya una necesidad en el país) y de esta manera diversificar las actividades futuras de nuestras generaciones jóvenes.

Es necesario también inculcar en la mentalidad de nuestro pueblo la idea de que es tan honorable quien detenta un título profesional como aquel que conoce a la perfección los secretos de un oficio manual, o los del cultivo de la tierra y la explotación de un establecimiento ganadero.

Debemos volver los ojos de nuestra juventud a la tierra, que explotada con ciencia y perseverancia rinde positivas satisfacciones económicas, más fácilmente quizás que emprendiendo una de las llamadas carreteras liberales.

Nosotros que escribimos especialmente para las gentes que habitan nuestra campaña, creemos necesario la divulgación de estas ideas que podrán impedir el encauzamiento de muchas voluntades por caminos que una vez recorridos y llegado al final, no permiten ver realizadas las esperanzas del comienzo.

## LA MAQUINA SELECCIONADORA

### Algunos motivos de interés

Ha sido designada una comisión administradora de la máquina limpiadora de semillas; esta comisión tendrá a su cargo todos los asuntos que se relacionan con el funcionamiento de este equipo recientemente adquirido por la Sociedad.

Dicha comisión ha quedado constituida por las siguientes personas: señor Casiano Mendoza, Dr. Juan A. Muchada, señores Otilio Fripp, José Torres y Germán E. Ripke.

Fué igualmente designado maquinista el señor Juan Punshcke quien ya se ha iniciado en los principales detalles de su funcionamiento y desarrolla una labor eficiente que irá perfeccionando, a medida que la práctica le permita conocer todos los demás detalles que contribuyen a que dicho equipo rinda el máximo, en lo

que se refiere a limpieza y selección. Además está recalcar el acierto de este nombramiento, recaído en una persona de las condiciones del señor Punsheke, cuidadoso, observador, inteligente, trabajador, voluntarioso y consecuente; constituyendo una garantía para la Sociedad, en lo que respecta a la salvaguardia de los intereses confiados a su cuidado.

\*

También se han tomado interesantes resoluciones sobre las condiciones a las que deberán ajustarse los asociados que utilicen sus servicios.

Estas, se refieren en especial a la tarifa que regirá para la limpieza, que será la siguiente:

Por limpieza de trigo: ocho centésimos (0.08), los cien kilos.

Por limpieza de lino, alpiste: diez centésimos (0.10, los cien kilos).

Estos precios se cobrarán sobre la semilla ya limpia, cuando su suciedad sea hasta de un diez por ciento. Cuando el desperdicio sobrepase este porcentaje se tendrá en cuenta para la ampliación de la tarifa, la cantidad de semilla que se eche en la máquina.

Creemos que este sistema sea el más conveniente a los intereses de la Sociedad.

No es posible, cuando el producto a limpiarse esté muy sucio, cobrar sobre lo que sale limpio, pues de este modo perderíamos plata al efectuar el trabajo; en efecto el gasto de funcionamiento de la máquina es tal vez mayor que cuando la semilla es limpia, por cuanto debe marchar más despacio, y se recibiría menor retribución que normalmente. Por otra parte si una máquina particular puede rehusarse a efectuar un trabajo que sea contrario a sus intereses, no puede hacer lo mismo nuestra máquina, pues es un derecho inalienable de todo socio utilizar sus servicios.

Son tales razones las que nos han determinado a tomar las disposiciones señaladas creyendo haber contemplado en esa forma los intereses de una y otra parte.

Cuando el trabajo se efectúe a domicilio, claro está que el socio interesado deberá poner el personal necesario para secundar al maquinista en la tarea.

Cuando la máquina funcione en Conchillas los peones serán colocados por la Sociedad, pero su forma estará a cargo de quien solicite la limpieza, para lo que se determinará debidamente las horas de trabajo que haya demandado la limpieza de cosecha de cada uno.

\* \* \*

Corresponde destacar desde ahora la necesidad imprescindible que existe de que todos los que vayan a utilizar la máquina para limpiar ya sea su cosecha o semilla en su domicilio, se anoten lo antes posible en el registro que se llevará al efecto, determinando la cantidad a limpiarse. De esta manera el equipo podrá hacer su gira ordenadamente, no perdiéndose tiempo en contra marchas que perjudicarían a los demás asociados por la pérdida de tiempo que implican, el que será necesario aprovechar lo mayor posible para poder cumplir debidamente con todos los socios interesados en este servicio.

La Comisión ha dejado en un mínimo de diez mil kilos de semilla o cosecha a limpiarse para que la máquina haga una estación en la propia casa del socio. Sería ilógico pretender que el equipo hiciera escala en cada casa para efectuar la limpieza de una pequeña cantidad de grano por cuanto entre la llegada, instalación y partida, perdería más que el resultado a obtener con la limpieza y con evidente perjuicio de otros interesados con mayor cantidad.

Se contemplarán sin embargo todas las situaciones y se resolverá en la mejor forma posible para satisfacción de todos. Se procurará hacer la estación en un punto estratégico, de modo que los vecinos que tengan poco material a limpiar, puedan llevarlo hasta la máquina, y ésta suspenderá el trabajo que realice para el dueño de casa y atenderá el pedido de afuera, de manera que éste no deba esperar mucho tiempo y al tiempo de volver con un nuevo acarello, ya podrá transportar la parte ya limpia.

En el intervalo en que no preste servicios a quienes deban acarrear el material a limpiarse, cumplirá con el trabajo encargado por el dueño de casa.

En nuestras futuras ediciones continuaremos ocupándonos sobre este tema.

— — —  
1825-25 DE AGOSTO-1935  
— — —

110 años nos separan del día glorioso en el que nuestros prohombres de la Independencia declararon solemnemente en la Florida, reunidos en Asamblea General, la Libertad absoluta de nuestro suelo de todo poder extranjero, resumiendo en consecuencia la Provincia Oriental, la plenitud de sus derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás

pueblos de la tierra» y «con amplios y pleno poder para darse la forma de gobierno que en uso y ejercicio de su soberanía estime conveniente».

Cinco años más duró la gestación de la nueva República, cinco años de cruentas luchas y grandes viscicitudes que pusieron recientemente a prueba el ánimo de aquellos verdaderos patriotas quienes recién el 18 de Julio de 1830 pudieron ver realizadas sus más caras aspiraciones cuando con toda solemnidad el pueblo y el ejército juraron el respeto y acatamiento a la Constitución que hasta 1917 rigió los destinos de nuestra Patria.

Evoquemos en la fecha, con el fervor debido las dignas figuras de nuestros primeros gobernantes cuyas glorias ennoblecen nuestra Historia y nos transmitan desde la eternidad con su recuerdo el ejemplo de desinterés, patriotismo, abnegación y sacrificio que deberá animarnos a todos, si es que realmente aspiramos al engrandecimiento de nuestra patria y al bienestar de todos sus hijos naturales o adoptivos.

## El Ingeniero D. Crisólogo Brotos visitó la Sociedad de Fomento

En el pasado mes de Julio estuvo en Conchillas el Ingeniero Agrónomo don Crisólogo Brotos en cumplimiento de la misión, que de acuerdo con el Ministerio de Ganadería y Agricultura, le encomendara la Comisión Nacional de Fomento Rural. Consistía dicha misión en visitar a todas las Sociedades de Fomento del País, y conocer la realidad de su existencia y las actividades que desarrollaban.

En efecto según informes que poseía la Comisión Nacional de Fomento Rural, muchas entidades de Fomento, solo existían de nombre y a los efectos de cobrar la asignación que la Ley le acuerda como subvención Oficial y distribuye por intermedio de dicha Comisión.

En otros casos se desvirtuaban en forma inconcebible las finalidades de tales Instituciones usando y abusando de las prerrogativas de que gozan para provecho exclusivo de intereses particulares.

Esta gira del Sr. Brotos, tenía pues por finalidad establecer cuáles eran las Sociedades cuyo funcionamiento regular permitiría considerarlas como realmente existentes y cuáles eran las de existencia ficticia, y en este último caso propiciar su reorganiza-

ción efectiva o en caso contrario, retirarles su personería jurídica.

Debemos congratularnos de esta organización de Sociedades que no puede sino redundar en beneficio de aquellos que realmente cumplen con la importante misión que teóricamente deben desempeñar estas Instituciones que hoy por hoy contribuyen el único medio de agremiación de los trabajadores del campo (Agricultores Granjeros particularmente).

De esta forma se levanta su prestigio y se afirma el concepto que deben merecer en todo momento, a todos los Institutos del Estado interesados por el bienestar de la clase agrícola (Banco de la República, A.N.C.A.P., Ministerio de Ganadería y Agricultura, etc.) y a los particulares.

Por otra parte quedamos únicamente reconocidas por la Ley aquellas que desarrollen normalmente sus actividades, los recursos que aquella misma determina para contribuir a solventar las necesidades tocarán en

mayor proporción a cada una, permitiendo en esta forma realizar con más eficacia su misión de ayuda y defensa de los intereses rurales sobre todo de las clases modestas.

En lo que se refiere a nuestra Sociedad el Ing. Sr. Brotos nos expresó los elogiosos conceptos que le merece su rápido desarrollo, y la eficacia de su organización. Se interesó particularmente por los servicios que tiene a su cargo esta Sociedad como ser venta de semillas, créditos, oficina de informaciones; apreció con evidente conocimiento de causa (pues tuvo a su cargo en oportunidad los equipos clasificadores de semillas del Estado), las condiciones de nuestra Máquina Seleccionadora de Semillas, cuya adquisición nos mereció sus plácemes, como también la publicación de SURCOS, iniciativa que consideró sumamente interesante.

Fué para nosotros, la suya una visita que prometió repetir, en lo posible para nuestra próxima fiesta anual.

Al decir cereal, se entiende cualquiera de ellos; así es que cuando toca sembrar éste en una parcela, puede de sembrarse tanto trigo como avena, centeno u otros. Lo mismo diremos de la leguminosa y la planta hondra.

Este sistema de trabajo permite combinar, la agricultura propiamente dicha, con la cría de ganado (por los forrajes que se destinan a ellos) que es el ideal del trabajo agrario moderno.

El estiércol de estos animales debidamente preparado, nos dá un abono excelente (aunque no completo), para abonar las parcelas de cereal, y así se obtienen mayores rendimientos en granos.

Para completar el abono animal, se necesitan abones químicos, pero en nuestro país éstos son escasos y sumamente caros; pero con este sistema de cultivos nuestras tierras ya fértils por naturaleza, es difícil que falten elementos nutritivos, doble razón para prescindir de ellos, casi sin temor de que sean completamente necesarios.

**Resumen:** La rotación de cultivos y el abonado de las tierras es necesario en la medida de lo posible, pues lo que se saca de la tierra hay que reponerlo si no se quiere llegar a la esterilidad de ésta.

## Rotación de Cultivos en la Agricultura Intensiva

Este sistema es aplicable solamente a pequeñas extensiones por ser un sistema costoso; dado que requiere mucho trabajo, no es posible ponerlo en práctica en extensiones grandes.

Se usa este sistema especialmente para mantener la fertilidad de las tierras, por medios de abonos y también por las mismas plantas, que combinadas unas con otras van preparándose las tierras recíprocamente.

Empecemos por especificar las plantas de cada cultivo, que en este caso las dividiremos en tres clases: cereal, leguminosas y plantas de raíces hondas.

Por cereales se entienden las plantas de raíces superficiales que todos conocen y que son: trigo, avena, centeno, etc.

Por leguminosas las plantas de chauchas, como habas, porotos, arvejas, etc.

Y por último las plantas de raíces hondas son aquellas que buscan su nutrición más profundamente que las primeras; entre ellas están el maíz, papas, boniatos, etc.

En este sistema de rotación como en el anterior, dividiremos el terreno en cuatro parcelas, y la combinación de las siembras es ésta: cereal, leguminosa, cereal, planta honda. El cereal se cultiva año por medio en la misma parcela, por ser planta que

esquilma poco el terreno.

La leguminosa se repite cada cuatro años en la misma parcela siempre precedida por el cereal, pues la leguminosa es una planta que dá una fertilidad increíble al terreno, utilizable para el cereal; esta fertilidad depende del azúcar o nitrógeno que produce esta planta tomando del aire, y que es el elemento nutritivo que más suele escasear en estas tierras, y también el que más necesita el cereal.

La leguminosa puede sembrarse para forraje, siendo uno de los más nutritivos, sobre todo para la lechería, se corta en el momento de la floración, que es cuando tiene más substancias nutritivas y también cuando contiene más azúcar en su raíz que es cuando se produce este último.

La planta honda, como la leguminosa también se repite cada cuatro años, esta tiene la propiedad de mejorar físicamente el terreno, pues como vegetal de raíces profundas, debe dársele labores profundas, y de este modo se consigue tener la tierra labrada a una profundidad conveniente y bien desmenuzada.

La labor profunda (de 15 a 20 cm.) basta darla una vez cada cuatro años siempre que los otros tres años se den labores seguidas, como son necesarias en este sistema de cultivo.

## Sociedad de Fomento de Conchillas

### A C T A S

En Conchillas, a los 9 días del mes de Junio del año 1935 y con asistencia de la mayoría de sus miembros (faltan S. Quiñan con aviso y Casiano Mendoza, Marcelino Cabrera, a quienes no se les pudo avisar), se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Conchillas, pasando a tratar lo que sigue:

1.º—Dase lectura al acta anterior siendo aprobada sin observación.

2.º—Dase lectura de la correspondencia recibida. Enterados, archívese.

3.º—De acuerdo con la nueva reglamentación para la importación de la semilla de papas para la nueva cosecha. Resuélvese iniciar las gestiones pertinentes, para que quede esta Sociedad debidamente autorizada para importar dicha semilla. Y a la vez iniciar los trámites con diversas casas exportadoras de Buenos Aires, a los efectos de formalizar la adquisición de la citada semilla.

4.º—Resuélvese contribuir con 15 bolsas de portland, para el puente que sobre el paso de Las Nutrias,

se levantará en el camino al muelle Conchillas. Pásese comunicación.

5.<sup>o</sup>—Resuélvese mandar imprimir 300 memorias correspondientes al ejercicio fechado aprobada en Asamblea General realizada el 21 de Abril. Como no se han pasado las comunicaciones respectivas a la distribución de cargos para el presente ejercicio a las diversas Instituciones que mantienen relaciones con esta Sociedad, queda resuelto hacer un agregado al final del folleto de la memoria, haciendo tal comunicación.

6.<sup>o</sup>—Queda resuelto pasar una nota a la Junta Local, solicitándole que cuando venga a esta localidad el señor jefe de la Inspección Técnica don Feliciano Alvariza, tengan a bien comunicar a esta Directiva, para efectuar una sesión conjuntamente con los miembros de dicha Junta, para tratar el asunto del balastaje del camino Conchillas-Ombúes de Lavalle, poniendo a disposición nuestro local social.

7.<sup>o</sup>—Sobre el asunto restauración corridas de toros, de acuerdo con la nota que obra en secretaría, queda resuelto, que al conocer la fecha que se iniciará la caravana a Montevideo para interesar a los Poderes Públicos sobre el particular, facultarse a la mesa para que se le envíe un telegrama al Presidente de la República, apoyando tal iniciativa.

8.<sup>o</sup>—Resuélvese sesionar el día 13 del corriente a las 18 y 30 horas, para tratar la designación de la subcomisión de máquina y a la vez designar maquinista para la misma. Y tratar el asunto de la Escuela en el paraje «Colonia Iberia» y asuntos que hayan entrado.

Sin más que tratar, el señor presidente da por terminada la sesión, siendo las 11 y 15 horas.

En Conchillas, a los 13 días del mes de Julio del año 1935 y siendo las 19 y 45 horas, con asistencia de la mayoría de sus miembros (falta Repetto con aviso), se reunió la comisión directiva de la Sociedad de Fomento de Conchillas, en su local social, pasando a tratar lo que sigue:

1.<sup>o</sup>—Subcomisión de máquina.—Quedan designados para integrarla, los señores: Casiano Mendoza, Germán E. Ripke, Dr. Juan A. Muchada, José Torres y Otilio Fripp, debiendo dichos señores reunirse en breve para considerar los diversos asuntos de su incumbencia.

2.<sup>o</sup>—Maquinista.—Designase por unanimidad al señor Juan Punschke.

3.<sup>o</sup>—Pasar nota a la subinspección de escuelas, solicitándole informes so-

bre el estado del asunto de la escuela para el paraje «Colonia Iberia».

4.<sup>o</sup>—Queda resuelto vender a la firma Evans & Cia., toda la papa nueva que han entregado los agricultores que la tenían en medianería con la Sociedad, al precio de \$ 0.62 los diez kilogramos.

5.<sup>o</sup>—Queda resuelto vender los residuos de semilla de trigo: 9 bolsas a \$ 1.50 los 100 kilogramos, 8 1/2 bolsas a \$ 2.50, 13 bolsas a \$ 0.50 y 24 bolsas a \$ 4.50.

6.<sup>o</sup>—Resuélvese invitar para el domingo 23 del corriente, a las 9 horas, a la Comisión de Fomento Escolar de la Escuela N.<sup>o</sup> 88, para tratar el asunto del edificio para dicha escuela.

7.<sup>o</sup>—Resuélvese adquirir 6 sillas para el local social.

8.<sup>o</sup>—Designase al Sr. Dr. Juan A. Muchada editor responsable de nuestro periódico SURCOS.

9.<sup>o</sup>—Acéptase en principios otorgarle el crédito al señor Nicolás Gonet, para la compra de una segadora, siempre que a juicio de esta Directiva crea conveniente la garantía.

10.<sup>o</sup>—Resuélvese. Mandar la máquina a la casa del Sr. Pedro Zuzzino, a los efectos de limpiar semillas a varios agricultores que la llevarán a dicha casa.

Sin más que tratar el señor Presidente da por terminada la sesión, siendo las 20 y 30 horas.

En Conchillas, a los 23 días del mes de Junio del año 1935, siendo las 9 y 30 horas, con asistencia de la mayoría de sus miembros e integrantes de la Comisión de Fomento Escolar de la Escuela N.<sup>o</sup> 88, compuesta por la Sra. N. Pinasco Directora de la misma, Sres. Juan Debenedetti, A. Geymonat, J. Banchero, Juan D. Soulier, A. Debenedetti, José Torres, Toribio Márquez.

Explicado a dicha delegación los motivos de esta reunión, que era para tratar de efectuar un movimiento de opinión para levantar la sede de dicha Escuela en el terreno donado por el señor Francisco C. Marín, tras breves deliberaciones, dicha delegación deja establecido, que acepta en principio el lugar donde ha sido donado el terreno, pero que como centro escolar no lo considera apto. Por tal motivo, aunando opiniones, resuélvese pasar una nota al señor Francisco C. Marín solicitándole tenga a bien de cedernos una entrevista en la fecha que se traslade a esta localidad. Dicha entrevista se realizaría en nuestro local social, con asistencia en pleno de esta Directiva y de

la citada Comisión Escolar.

Sin más que tratar, el señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 11 y 15 horas.

En Conchillas a los 14 días del mes de Julio del año 1935, siendo las 10 y 45 horas, con asistencia de la mayoría de sus miembros (falta S. Quiñ), sesionó la comisión directiva de la Sociedad de Fomento de Conchillas, pasando a tratar lo que sigue:

1.<sup>o</sup>—Hace acto de presencia una delegación, pro Cooperativa de Lechería de Carmelo, compuesta por los señores Cleer, Ferreira y L. Troise. Habiendo el acto por el Sr. presidente, hecha la presentación de la citada delegación los invitó a que hicieran uso de la palabra. El Sr. Cleer, como presidente provvisorio del Directorio de la citada Cooperativa, habló extensamente sobre la obra que piensa desarrollar y que sin duda alguna tiene a defender la producción granjera.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Ferreira, quien al confirmar lo expuesto por el señor Cleer con interesantes detalles sobre el sistema cooperativista, al terminar puso como Director de la Escuela Industrial de Carmelo dicho establecimiento a órdenes de esta Sociedad, para que así se pueda palpar más la obra en que están empeñados en pro del mejoramiento práctico de las clases productoras, en los distintos órdenes que le ha dado el legislador. Nuestro señor Tesorero les agradeció y a la vez les puso en conocimiento que para llevar a mejor efecto la obra que se han propuesto, como Director de nuestro periódico SURCOS, pone a disposición del Directorio las columnas del mismo, a los efectos de intensificar la propaganda, aceptando la delegación tal ofrecimiento. A la vez en las columnas de SURCOS la misma Comisión Directiva de esta Sociedad se encargará de hacer una propaganda eficaz en pro de la citada cooperativa.

Dado lo avanzado de la hora, se invitó a los delegados a almorzar en el Hotel Conchillas.

Sin más que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 12 y 30 horas.

**SUDAN GRASS**  
de pedigrée, libre de sorgo veneno, los 100 kilos \$ 22.00.  
Haga su pedido a la Sociedad de Fomento.